



**Improcedente que promueva una controversia constitucional contra una investigación de actos de corrupción.**

“Como hombre de bien, el presidente de la República debería dar la cara y responder ante posibles señalamientos, y no venir con leguleyadas a querer enlodar a una institución como es el Poder Judicial Federal a través de artilugios”, declaró el secretario general de Gobierno, César Jáuregui Robles.

En entrevista con la conductora y periodista Carmen Aristegui, entorno a la controversia constitucional promovida por el presidente de la República, Enrique Peña en contra de posibles actos de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua en su contra, Jáuregui Robles calificó ese acto de “artilugio” legal.

“No se trata de un conflicto de competencias entre poderes o ente órdenes de Gobierno, sino

de la persecución de un presunto desvío de recursos públicos que le pertenecen al estado de Chihuahua”, explicó.

Subrayó que los procedimientos emprendidos por el Gobierno del Estado de Chihuahua, a través de la Fiscalía General del Estado, se refieren a hechos muy concretos, señalamientos públicos muy contrastantes que hablan de conductas de servidores públicos que se alejan del marco de la ley, y no de controversias entre poderes.

“El último propósito es encontrar la verdad que aconteció en el desfalco millonario que se vivió en la pasada administración”, añadió.

Calificó de “dislate” la intención de la Presidencia de la República, de promover una controversia constitucional, involucrando al Poder Judicial y a la Suprema Corte de Justicia de la Nación en esa demanda.

“¿Cómo va a participar la Corte o cómo va a participar el Poder Judicial Federal donde hay una conjunción en lo que es el presidente de la Corte con el presidente del Consejo de la Judicatura Federal?”, cuestionó.

De la controversia constitucional promovida por la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, indicó que se pretende involucrar a la Corte, cuando no se tiene la potestad de actuar, no ante hechos futuros o inciertos, sino sólo contra hechos concretos.

“Se habla de actos inminentes, futuros, inciertos, no se narra en los hechos... no, hablan de a futuro, de cualquier carpeta de investigación, citatorios, ordenes de aprehensión o lo que se les pudiera venir encima”, continuó.

Subrayó que cada servidor público debería responder en lo individual por los hechos que se le señalan, así sea uno diputado, legislador, funcionario público o presidente de la República, y no venir a escudarse ante la inminente salida de su encargo.

A pregunta expresa de la periodista de “¿a qué le teme Enrique Peña Nieto?”, dijo que ya se ha visto cómo, con artimañas, lograron inhibir la participación de juzgadores locales en unas conductas “que fueron en detrimento de quien era la víctima por el desvío de recursos, que era el estado de Chihuahua”.

“Ojalá que el nuevo gobierno también vea lo que ocurrió a nivel federal para que se actúe no en la retórica de actuar “hasta las últimas consecuencias”, no, llevar a cabo realmente, si se quiere conocer la verdad”, concluyó.

Escrito por Redacción

Jueves, 18 de Octubre de 2018 12:08

---